

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.
—Desviradores.—Sacadores de hormas.
Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Congreso

Madrid 18 á las 12'45 t.

El debate iniciado por el Sr. Romero Robledo acerca del asunto de la Duquesa de Castro Enriquez, no justifica los temores de que padezca en lo más mínimo la libertad de imprenta establecida por las actuales leyes.

El Sr. Romero Robledo ha dado á la discusión un carácter social y no jurídico.

Sobre lo mismo

Madrid 18 á las 1'20 t.

En la discusión acerca de la niña martirizada, el Sr. Romero Robledo aludió á la severidad del Gobernador y extremó sus argumentos suponiendo que la cuestión era una pura novela emanada de fines particulares.

El discurso se comenta de una manera muy contradictoria.

Hoy hablará sobre este asunto el Sr. Silvela.

En el Senado

Madrid 18 á las 2 t.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del proyecto de aumento de emisión de billetes del Banco de España.

El Sr. Montero Ríos impugnará con energía dicho proyecto; en nombre del partido liberal.

Sagasta

Madrid 18 á las 3'25 t.

El Sr. Sagasta en el Congreso rechaza la tendencia del Sr. Romero Robledo de que se coarte la libertad de la prensa y defiende la independencia del poder judicial combatida por el ex-Ministro de la Gobernación.

Fuera de España

Italia en Abisinia.—En Oriente.—El *Buccara case*.

Si á Inglaterra le hubiese pasado lo que á Italia y Menelik no quisiera reconocer un tratado, bien ó mal firmado, pero firmado al fin, es probable que á estas horas el monarca de ébano tuviera grandes quebraderos de cabeza, pensando como recuperaría las costas y playas que Inglaterra ya tendría en su poder y de qué manera afianzaría una corona que ya vacilaría sobre sus sienes como sombrero chico en cabeza de gomo. A Italia le pasa lo contrario. En lugar de haber amenazado ó emprendido una campaña vigorosa se halla amenazada y teme ahora, con justo motivo que los abisinios traten de jugarle una mala pasada. No es la cosa para echarla en saco roto. El ras Aloula, al frente de un ejército numeroso, ha pasado el Moreb. Al saber la noticia el general Gandolfi ha enviado á preguntar al ras qué significaba tal avance, y se le ha contestado que los abisinios iban adelantando para ahorrar camino á la comisión instructora que se envió desde Roma para averiguar los crímenes y arbitrariedades cometidos en Massauah. Apesar de haberse dicho al ras que esa comisión no continuaba su tarea y volvía á Italia, el jefe abisinio sigue su avance y sus preparativos. ¿Es qué, de acuerdo con Menelik, intenta una campaña para librar la Abisinia de la presencia de italianos? Obrando por cuenta propia quiere intentar igual empresa, y si vence en ella imponerse á Menelik y ocupar su puesto? Hé aquí lo que en Roma se preguntan con inquietud los políticos que no cesan de deplorar el sesgo torcido que toman los asuntos de Abisinia por la conducta siempre vacilante que allí ha seguido el gobierno romano.

Algún fundamento pudiera creerse que tienen los rumores que han circulado estos días, y que aún ponen en conmoción articulistas y noticieros de la prensa extranjera, acerca de un movimiento inusitado de fuerzas en Bulgaria, de su concentración sobre la frontera servia ó de su irrupción en Macedonia, la provincia que hace tiempo codician los búlgaros. Y decimos tal porque hay un signo característico. El príncipe Fernando, esa pantalla de Stambouloff que se eclipsa siempre en los momentos críticos para escapar á toda responsabilidad, dejando que la asuma por entero el ministro bastante atrevido y presti-

gioso para que no le asuste una nueva audacia, ha salido de Sofía, dejando que en su nombre gobierne su primer ministro y ejerza la Regencia.

Grecia, que quiere para sí Macedonia, la patria de su famoso rey, una de sus antiguas provincias, se ha conmovido al tener noticia de que los búlgaros no contentos con toda suerte de halagos que á los macedonios prodigan para que consentan ir con ellos, han entrado en uno de los pueblos fronterizos y se han hecho dueños de él sin más derecho que el que les da la fuerza. Servia que también tiene puestas sus miras en Macedonia se ha indignado tanto como Grecia. Sólo Turquía, la que directamente se se halla interesada en que los búlgaros no penetren en una de sus provincias, es la que calla. Gran ventaja es el silencio cuando se recibe una ofensa si al silencio sigue una acción ofensiva pronta y enérgica. ¿La intentará Turquía? Falta averiguar si la toma de esa aldea macedonia es cierta. La prensa rusa no dice una palabra y de ello deducen algunos colegas alemanes que Rusia dejaría á Bulgaria obrar á su gusto en esta ocasión, ni más ni menos que cuando se cumplió la anexión de la Rumelia.

No hemos hablado hasta aquí en esta sección de la *Buccara case* que tanto ruido ha producido en Inglaterra, porque tampoco hasta ahora había pasado ese proceso de ser escandaloso sin afectar en poco ni en mucho los intereses políticos. Pero desde que se ha conoído la sentencia del Tribunal y hemos leído los durísimos comentarios de la prensa inglesa acerca de la conducta del príncipe de G.L.S., no podemos por menos de señalar aquí los resultados posibles que pudiera acarrear ese proceso.

El veredicto de culpabilidad no ha recaído sobre el jugador tramposo sino que, pasando sobre su cabeza, ha dado de lleno en el príncipe.

La prensa toda sin distinción de partidos, así la de la capital como la de provincias repueba al heredero del trono de Inglaterra de un modo tan enérgico y unánime que ya se ha llegado á decir si un hombre cargado de deudas, que diversas veces ha debido asistir en calidad de testigo á las sesiones de los tribunales por haberse mezclado su nombre á otros nombres que no eran precisamente aquellos que favorecen á los ciudadanos dotados de toda suerte de virtudes cívicas, que no puede ya invocar la excusa de la edad, que ahora acaba de confesar que pasa sus noches jugando á los prohibidos, es digno sucesor de una reina querida y respetada y digno de regir los destinos de cientos de millones de hombres. De ahí á pedir que la Corona podría pasar de la abuela al nieto en que el hijo la ciñera, no va más que un paso.

Comercio

entre España y Méjico

Verdaderamente es digno de llamar la atención lo que ocurre en las relaciones mercantiles entre ambos países. Escasamente viven en Méjico 10.000 españoles, y sin embargo, á ellos pertenece una buena parte del comercio de víveres, son casi dueños del de lienzos, casi han monopolizado la Banca y en todos los demás ramos en que aparecen intermediarios entre el productor y el consumidor, cuentan con muchos y buenos representantes.

En la industria azucarera, que produce de 6 á 7 millones de pesos anuales corresponde á los españoles el 50 por 100; en la fabril, que lanza al mercado efectos por valor de 25 millones, el setenta. Son españoles los dueños de las principales fabricas de tabacos, son casas españolas las únicas casas armadoras con que cuenta la marina mercante de Méjico, y entre los cosecheros de algodón, de café, de vainilla, de grana y de añil, figuran brillantemente nuestros compatriotas.

Existen en el país magníficas haciendas de españoles, ya dedicadas al cultivo de cereales, ya á la cria de ganados. En el ramo minero, en la exportación de maderas, allí se encuentran también españoles.

Y sin embargo, el comercio que hace Méjico con España, es bien escaso. Tal vez esto consiste en que los productos que Méjico pide al exterior son manufacturas de algodón, que le envía Inglaterra; de lana, lino y seda, que le manda Francia; de quincallería y ferretería que le proporciona Alemania; mientras que los demás efectos, de escasa importancia, se dividen entre varias naciones, tocándole á España bien pequeña parte.

Al perder nosotros el dominio en Méjico, debióse pensar que no era perder la influencia; que sacrificar el poder no era cegar las fuentes de riqueza que allí quedaban, y que al sucedir la

regencia de España, no sacudía aquel pueblo sus hábitos, sus necesidades, su modo de ser económico, que los ponía en forzoso contacto con la antigua metrópoli.

Campo tan bien preparado se esterilizó completamente, y en vez de recoger el premio correspondiente á los esfuerzos empleados en el nuevo mundo, en vez de aprovecharnos de las facilidades que allí nos creara la tradición, nos hemos resignado á ver cómo otros pueblos, aun con relación á productos cuya concurrencia nos hubiera sido fácil superar, se han apoderado por completo de aquellos mercados.

¿Dónde están nuestros paños, nuestras sedas, nuestras lencerías, que tan alto crédito gozaron en aquellos mercados? Parece como que la fuent-productora se haya desvirtuado. Porque á haber mantenido vivo el tráfico, á haberlo protegido, hubieran ido los fabricantes acomodando sus productos á las exigencias de aquellos consumidores, y las necesidades de la competencia les habría obligado á ponerse en condiciones de luchar.

Acaso á raíz de la independencia de Méjico fué inevitable, durante algún tiempo que nuestras lanas y espartos fueran por otros rumbos en forma de paños y terciopelos ingleses, nuestras sedas en adarnascados de Lión y nuestros aceites, vinos y aguardientes, nuestras frutas, con disfraces franceses, confeccionados en Burdeos, en Niza ó en otros puntos.

Pero hoy, que las circunstancias son muy distintas, no se comprende que las importaciones españolas en bandera española en Méjico que en 1872 á 1873 valían 1.450.000 pesos hayan ido descendiendo cada año hasta no pasar de un valor de 1.290.000 pesos en 1885 á 1886. Aún añadiendo los productos españoles transportados en bandera extranjera, no pasa la cantidad de 2 millones de pesos el valor anual de mercancías procedentes de España que entran en Méjico. Nosotros recibimos de allí en mercancías y plata amonedada ó en pasta por 1.250.000 pesos por término medio anual. De manera que el tráfico total no excede de 3 millones y medio de pesos, lo cual no puede dejar muy satisfechas las aspiraciones de ambos pueblos.

La iniciativa particular puede hacer mucho, pero no todo lo que fuera menester. Al Gobierno tócale preocuparse de este hecho que aquí consignamos, y las Cámaras de Comercio están también en el caso, junto con los cónsules, de asesorar al gobierno indicándole los caminos á seguir para recuperar el puesto que en aquella hermosa nación tenemos motivos para ocupar.

Hay que formar y constituir centros de informaciones que puedan servir ó ser útiles al comercio de ambos países, cuales por lo que á cada uno les interesa, y por virtud de los lazos de la sangre, de la tradición y de la raza, serán base firmísima, de tiempo y amigable trato y de fuente ó manantial abundoso de riqueza para los dos pueblos.

Un libro de la duquesa de Alba

Un libro nuevo, lujosamente editado, comprensivo de materias que por desgracia en España no atraen la atención merecida, ha tenido la fortuna de que la prensa periódica y todas las personas ilustradas y gentes de mundo hablen de él con entusiasmo.

El contenido de ese libro no es, sin embargo, de los que reclaman extraordinarios esfuerzos de imaginación, honda y penosa labor del pensamiento, largas y fatigosas vigiliias, cuanto hace de las creaciones del espíritu la obra de grandes afanes y cuidados y á las veces también de grandes dolores. Trátase de una colección de documentos conservados en el archivo de una de nuestras primeras casas señoriales y de un prólogo escrito con elegante sencillez y revelador del objeto á que la publicación obedece. La nota que ha cautivado el ánimo del público inteligente es el nombre de la persona que ha hecho ese provechoso y laudable trabajo.

La joven y bella duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela, ha tenido la idea feliz de reproducir por medio de la imprenta, y librar así de la destructora acción del tiempo y de imprevistos accidentes, más de 330 de esos documentos, entre los cuales hay cartas de pontífices como Pío IV y Pío V: de soberanos como D. Juan II de Aragón, los Reyes Católicos, los emperadores Carlos V, Fernando I, Maximiliano II y Leopoldo, Felipe II y Felipe IV, Isabel de Inglaterra y María Estuardo, Carlos IX de Francia y Catalina de Médici; de príncipes como D. Carlos, D. Juan de Austria, Guillermo de Orange, los archiduques Fernando y Carlos y el hijo del sultan de Fez; de prelados como los cardenales Pacheco y Granvela, el obispo de Rosse y el de Santo Domingo; de generales como D. Alvaro de Bazan, Juan Andrea Doria y

Legazpi; de ministros como Zayas, Mateo Vázquez, el conde-duque de Olivares, D. Luis de Haro y conde de Aranda; de sabios como Arias Montano, Milio, Covarrubias y Fontana; de artistas como Tiziano y Gast; de escritores como fray Luis de Granada, Saavedra Fajardo, Zurita y J. J. Rousseau.

Sin embargo, tocante á esta última clase, la noble autora del libro se lamenta con sobrada razón de que en archivo donde se refundió el de la casa de Lemos no se halla ningún autógrafo de Cervantes, como tampoco de Lope y Calderón, secretario el uno y caballero el otro de los duques de Alba, ni de Santa Teresa, tan amiga de la duquesa doña María Enriquez. Atribúyelo, más aún que á los incendios que han azotado los archivos de la casa, á la generosidad de sus antepasados, quienes con larga mano los abrieron á la codicia de esos roedores de tales tesoros, de los cuales no escasean los ejemplares en nuestros días.

Para cuantos gustan de estudiar con detención y profundidad los destellos del espíritu de esas personalidades que han marcado con honda huella su paso por el mundo, destellos que en nada acaso se reflejan tan fielmente como en la correspondencia epistolar, el libro de que tratamos resulta de una valía superior. En el siglo del florecimiento de nuestra raza, cuando ésta llega al apogeo, á la vez que en la pujanza internacional en toda otra elevada manifestación de la vida, la figura más grande de la casa de Alba es también una de las más eximias, no solo de la historia de España, sino de la historia universal. Así los más ilustres representantes del poder y de la inteligencia en aquel siglo están en comunicación con D. Fernando Alvarez de Toledo, y de esa comunicación hay en el libro que nos ocupa los más gallardos testimonios.

Ni faltan en él relatos curiosísimos, tales como el de las ceremonias del casamiento por poderes de Felipe II é Isabel de Valois, el de la enfermedad y muerte del príncipe D. Carlos, el de la batalla de Lepanto y otros que ni disminuyen en su importancia ni ceden en su interés. Mas lo que, sobre todo para eruditos y no eruditos, avalora el libro es el sentimiento delicado, serio y nobilísimo que revela en su autora.

Hoy la vida social llama á las almas con tal fuerza hacia lo exterior, habla lo presente á los sentidos con tan múltiples y deslumbradoras impresiones, que solamente los espíritus escogidos conservan energías bastantes para consagrarlas al culto de generosos ideales de lo porvenir ó de hermosas tradiciones del pasado.

Mientras más elevada es la posición, mayor vertiginosa corriente de sensaciones solicita el ánimo. De ahí que, no ya las mujeres, los hombres de las clases aristocráticas apenas saquen de las glorias de su casa algo más que orgullosas satisfacciones para el trato social y á lo sumo una mayor distinción en fórmulas y modales para ese trato y en gusto para los placeres.

El culto grave y sincero á la grandeza real de los antepasados queda solo para aquellas naturales razas generosas en quienes revive el alma de una raza. En el prólogo del libro que nos ocupa observase el reflejo de ese culto, del cual da testimonio toda la obra. La imagen de una dama rodeada de todas las ventajas del nacimiento y la fortuna, sustrayéndose á las frivolidades de la existencia, tan absorbentes en las más altas esferas de la sociedad, robando á las distracciones y los placeres el tiempo para emplearlo en desenvolver gloriosos, pero amarillentos y empolvados legajos, en leer la enrevesada letra de viejos manuscritos, en hacer de ellos una verdadera selección, en ordenarlos y clasificarlos, llevada del nobilísimo deseo de que no parezcan en la oscuridad y el olvido tales literarios tesoros reveladores de la grandeza de su casa, tiene tanto de bello, de serio y delicado, que presta al libro encanto singular y le pone un sello de dignidad característico.

Si el ejemplo fuera convenientemente seguido y el trabajo fuese, por cuantos pueden, imitado, mucho ganaría la ilustración patria. No es poco lo que ha ganado con la publicación á que nos referimos, y por ello con el aplauso de todos va el nuestro á la discretísima y distinguida autora.

M. T.

El caso de la duquesa de Castro-Enriquez

La actitud de la mayoría de la prensa ha variado al discurrir el hecho de que se acusa á la duquesa de Castro-Enriquez. Bien porque, sometida ésta ya á la acción de los tribunales, quieren esperar su fallo, bien porque, arrepentidos algunos periódicos de sus exageraciones, se imponen ahora mayor corrección en su proceder,

ello es que el espíritu público ha reaccionado de un modo visible, y que á las frases de chacota, de vituperio y de desconsideración personal han seguido otras más serenas y más caritativas para la acusada.

Señalamos el fenómeno, no porque se trate de una señora que lleva un nombre distinguido, sino para que se vea cuán temerario es formar juicios, arrastrar á la opinión, excitar la lucha de clases, increpar á la justicia y luego tener que reconocer que un hecho aislado no puede manchar á una colectividad entera, y que la ley, llega á aplicarse, con carácter igualitario á todos los ciudadanos del Reino.

Y dicho esto en honor de la verdad, añadamos como primera rectificación que las dos detalladas versiones que *El Imparcial* publicó sobre el acto de notificarse la detención á la duquesa en su palacio de la calle del Arenal, y sobre su filiación en la Cárcel de Mujeres, resultan inexactas. Ni la detenida profirió frases injuriosas ante el delegado señor Machero, ni el empleado que le dió entrada en su reclusión faltó al respecto á aquélla.

El primero hace constar que la duquesa se mantuvo en actitud correcta durante todo el tiempo que permanecieron en su casa los encargados de reducirla á prisión. Por tanto, no es cierto que se hubiese despojado de sus ropas para arrojarse en camisa á los pies de aquel funcionario, y, lejos de prorumpir en desuuestos é insultos, se limitó á formular su protesta exclamando:

—No me sacarán de aquí sin hacerme pedazos, á no ir mis hijos por delante.

El director de la Cárcel de Mujeres niega en absoluto haber pronunciado las frases inconvenientes que le atribuyó *El Imparcial*.

Dicho funcionario ni siquiera se hallaba en aquel establecimiento cuando llegó á él la duquesa de Castro-Euriquez.

«Nos alegramos de ello—añade *El Globo*,—pues de lo contrario hubiéramos pedido al señor director de Penales una severa corrección para el empleado capaz de decir tales cosas y de adoptar semejantes actitudes».

En cuanto al fondo del asunto, *El Correo* hace constar lo siguiente: «que los pormenores que dan los periódicos, en estos momentos de excesiva pasión, no le ofrecen garantía bastante, pues ya se ha visto á posteriori en cuántas exageraciones se incurrió cuando el crimen de la calle de Fuencarral».

Luego añade, «Se advierte que su misma elevada posición —la de la duquesa—la está perjudicando en el ánimo del vulgo, y que varios periódicos despliegan tal cantidad de saña, que ya frisa en la crueldad».

Se conoce que la duquesa debe ser una mezcla de raras y contradictorias pasiones; pero no debe ser una figura tan aborrecible como la pintan algunos periódicos, cuanto que, al ver anteanoche que era irrecusable el tener que ir á la Cárcel, se acordó en primer término de sus hijos, y de ellos no se ha querido separar, y cuando las criadas rompieron á llorar al ver bajar á su ama las escaleras de su palacio, camino esta vez de la Cárcel.

Nosotros oímos, además, decir anoche, al comentarse la prisión y hablar del suceso, que la duquesa, al lado de cosas extravagantes y censurables, ha realizado otras dignas de aplauso.

Por ejemplo: oímos decir que, desheredada su hermana menor por su padre, á causa de haberse casado sin su consentimiento, ella, la duquesa de Castro-Euriquez, ha dejado sin efecto esta cláusula testamentaria y entregado á su hermana todo su caudal hereditario, que se elevó á cuatro millones de reales».

El Globo da también la nota del buen sentido, y exclama:

«Llevamos algún tiempo de excitación en que los periódicos se sienten acometidos de vértigos y de excitaciones de la maravillosidad, que conducen á insertar en el cuerpo del periódico columnas que de derecho corresponden á un folletín de novela novelesca».

Por fortuna, cuando el manantial se agota, el silencio más completo sucede á las vociferaciones, y se dan dolorosas compensaciones de silencio para los asuntos graves después de gritar hasta la afonía por cuestiones de poco momento.

La acción no veda el ejercicio de la caridad, ni exige, en modo alguno, que se añadan á la execración y al *tolle*, *tolle* detalles que no conducen por cierto á la edificación, excitando el espíritu de venganza contra un individuo que por refracción ofende á determinada clase».

*El Herald*o, que es quizás el periódico que de un modo más marcado exageró los odios de clase, recoge velas y, conteniendo sus ímpetus radicales, exclama:

«No hemos de seguir, una vez realizado el primordial acto de justicia, el repugnante sistema de empujar la suerte de una señora, que haría mala es ya la de entenderse con la justicia y con la propia conciencia».

Si el Juzgado entendió encontrar materia de delito y había de tomar declaración á la supuesta delincuente, era preciso separar los títulos y la riqueza propios de su alta curnia, y, cumpliendo con la persona las prescripciones legales, aplicar las prácticas para los desvalidos con excesivo abuso aceptadas».

El Liberal también en aplaudo que se haya cumplido la justicia de un modo que no merece cen-

sura, y ya ha advertido que, al hablar de la duquesa de Castro Euriquez, no quería molestar á la respetable clase á que pertenece.

Resumiendo impresiones: que se ha reaccionado la opinión, que inspira confianza la rectitud de los tribunales y que se espera que esta vez se verá libre la toga de influencias de ninguna especie.

La casa de España en Buenos-Aires

El 16 de Mayo último se celebró en Buenos-Aires el banquete de inauguración de la Casa de España, con asistencia del presidente de la República, del representante de España, señor Durán y Cuervo, del ministro de la Guerra, del jefe de policía, del prefecto marítimo, del gerente del Banco de la provincia y de otras personas distinguidas de la población.

El teatro del Centro Catalán, donde se dió el banquete, estaba vistosa y elegantemente adornado.

Ocupaba el puesto de honor el presidente de la República. Llegado el momento de los brindis, levantóse el ministro de España, que saludó al presidente de la República, después de hacer cumplida justicia al generoso desprendimiento de D. Luis Castells y su señora, donantes de la casa cuya inauguración se celebraba.

El señor Castells explicó las razones de su donación y el alcance de la misma, agradeciendo las frases de encomio que la habían sido dirigidas, y haciendo votos por la prosperidad de la República y de España.

El presidente de la República, agradeciendo las palabras que le habían dirigido los que le precedieron en los brindis, dijo que aquella fiesta era para él altamente simpática, porque, como argentino, al encontrarse entre españoles se encontraba, por decirlo así, entre los suyos, pues cualesquiera que sean los elementos—dijo—de otras zonas que vengan á poblarla, siempre flotará por encima de todo el espíritu de raza, el espíritu español, ese que en tiempos gloriosos supo llevar su dominio á toda la redondez de la tierra. Brindó por el señor Castells y declaró que hacia votos por la felicidad de España y de la colectividad española establecida en la República.

Terminados los brindis, se leyó una poesía del señor Sans alusiva al acto.

La carta del señor Castells dando cuenta á S. M. la Reina de la entrega de las llaves de la Casa de España dice así:

Buenos-Aires 27 Abril 1891.

A S. R. M. la Reina Regente de España.

Señora: Acabo de entregar á S. E. el señor ministro plenipotenciario de V. R. M. las llaves de la Casa de España, cuya obra ha sido completamente terminada sin alterar el plan primitivo, del cual di cuenta á V. M. en mi nota fecha 27 Abril de 1889.

Cuando hice á mi patria la donación y ofrecí la construcción de la Casa de España, este país gozaba de inmensa prosperidad, que pronto se trocó en asoladora crisis económica, la cual, con violencia excepcional, ha destruido la mayor parte de la riqueza pública y privada. En medio de este huracán financiero, la vasta obra de la Casa de España continuaba vigorosamente, no obstante las dificultades propias de situación tan aflictiva; porque nada era superior en mi ánimo al deseo de cumplir fielmente mi palabra comprometida ante V. M. y ante mi país, satisfaciendo al mismo tiempo mi aspiración constante de dotar á mi patria de un edificio propio y digno para sus representantes, asiento al mismo tiempo de las principales instituciones de beneficencia y comerciales creadas por los españoles residentes en este hospitalario país.

Pasados ya los afanes, con íntima satisfacción contemplo hoy este monumento que servirá por siempre de digno pedestal á la bandera de nuestra querida patria, cobijando á sus hijos más distinguidos y alentando en ellos el amor á la gloriosa tierra que los vió nacer. Y esta satisfacción es para mí doblemente grata al depositar esta ofrenda en manos de la virtuosa y sabia Soberana que rige los destinos de mi país y de su ilustrado y benéfico Gobierno.

A los R. P. de V. R. M.

Soy respetuoso servidor,

Luis Castells Sevilla.

La fachada de la catedral de Barcelona

Las siguientes noticias son de un colega de Girona:

«Por la capital del Principado—escribe el referido periódico—se ha extendido últimamente noticias acerca de la obra de la fachada de la catedral, inaugurada el año pasado, y esas noticias nos parecen curiosas, por lo que las reproducimos tales como nos han sido comunicadas desde aquella ciudad, y á reserva de enmendar cualquiera inexactitud en que incurramos».

El opulento banquero y senador conservador D. Manuel Girona fué quien tomó á su cargo la obra de la fachada, diciendo que la llevaba á cargo á sus expensas y por amor al arte.

El año pasado se inauguró la fachada, y parece ser que ahora se ha presentado el Sr. Girona

al obispo de Barcelona con la pretensión de que el cabildo le pague el importe de las obras, que asciende á 210.000 y pico de duros.

La petición del Sr. Girona se apoya en razones que á primera vista parecen no tener vuelta de hoja.

El—dice—construyó la fachada con ánimo de que fuera una donación al cabildo y á la ciudad; pero posteriormente ha descubierto que en época remota falleció un catalán acanabado, dejando á la catedral un legado de 400.000 duros para invertirlos en la edificación de la fachada.

El cabildo recibió el legado, pero no construyó la obra, y hoy los herederos de aquel testador pueden reclamar y reclaman la devolución del legado, fundándose en que éste no ha sido empleado en el objeto para el cual fué hecho.

Pero es el caso que, según asegura, los herederos han ensenado su derecho y el que lo ha adquirido de ellos es el mismísimo D. Manuel Girona, generoso costeador de la fachada existente.

El cual costeador manifiesta ahora que se contenta con el cobro de los 280 mil y pico de duros que ha gastado, renunciado á favor del cabildo la diferencia hasta los 400.000 de la manda desconocida.

De cen que el hecho ha llenado de estupefacción y sobresalto al obispo y al cabildo. En cambio los que buscaban la solución á la charada de la magnificencia del senador y banquero cree poderse regocijar por haberla ya encontrado.

Veremos si todo eso se confirma y quién sale al cabo ganando con esta ingeniosa martingala.»

Estación enotécnica de España en Burdeos

Las lluvias persistentes que reinan desde hace más de un mes, preocupan seriamente á los vicultores que temen por el éxito de la cosecha; por otra parte, el tiempo húmedo y caliente favorece el desarrollo de las enfermedades parasitarias, ocasionando nuevos gastos de cultivo para combatirías y perjudicando no sólo la cantidad, sino más especialmente la calidad de la próxima cosecha de vino.

Censuran algunos periódicos la lentitud con que marcha la discusión de tarifas de aduanas y es seguro que llegará la fecha del primero de febrero sin que el gobierno se encuentre en disposición de ajustar los nuevos tratados comerciales, en este caso se cree que los tratados actuales se prorrogarán por plazos más ó menos largos.

Dícese que esta ciudad será una de las señaladas por el gobierno ruso para establecer las Agencias comerciales que se propone crear en las principales poblaciones con el fin de favorecer la exportación de cereales.

El mercado de vinos como en la semana anterior, sosteniéndose los precios para las buenas clases, pero no siendo muy activas las ventas.

Han llegado por el puerto 1,527 pipas, procedentes de Pasajes; 1,600 de Valencia; 2,067 de Valencia y Alicante; 40 de Bilbao; 1,362 de Argel y 538 de Argel Orán; por la estación de Briene 100.

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón 14 grados de 289 á 320 francos; Huesca 14 de 360 á 380. Navarra 14 de 300 á 320; Rioja 11 1/2 á 12, de 290 á 300; 12 1/2 á 13 de 320 á 360; Alicante 14, de 280 á 300; Valencia 13 á 14, de 230 á 280; Hueiva blancos de 220 á 240; Argel 12, de 190 á 230; 13 de 280 á 310; blancos de 280 á 300; Oran tintos 12, de 200 á 240; 13 de 280 á 300; blancos de 240 á 280; Dalmacia de 360 á 400; Corfú de 1889 de 360 á 400.

Cognac.—De 135 á 155 segun calidad; los de Armagnac; y de 500 á 750 los champagnes.

Tañas.—De 54 grados, Martinica de 60 á 68; Guadalupe 48 á 52.

Vinagres.—Blanco puro de vino 8 grados de acidez 34 francos hectólitro; idem de alcohol 11 á 14.

Acetates.—Bueno ordinario de 120 á 130 francos hectólitro; de Niza 140 á 150; superiores 170 á 180.

Tartaro bruto.—70 grados, cristalización 1'70 á 1'80 el grado por 100 kilos; heces 30 grados, 1'50 á 1'60 el grado; erémor tartaro 224 francos los 100 kilos; ácido tártrico, 300.

Barricas.—12 por 14 la docena 138 francos; 14 por 16, 168; 16 por 18 bocoyes de carga 194; 18 por 20, 212.

Naranjas.—De Carcagente y Gandía, 1.000 frutos de 180 kilos 120 francos; idem de 160, de 70 á 75; idem de Mataró 85 francos.

L mones.—Caja de 420 frutos 24 á 26; Masinas, de 26 á 28.

Cerezas.—En cajas de 5 kilos 95 á 100 francos 100 kilos.

Almendras molles.—De 105 á 115 id. Idem de cáscara dura, 85 á 95 id.

Avellanas.—Tarragona, 75 á 80 id. Cacahuet.—Blanco, de 40 á 45 id.

Regaliz.—Palo largo 30 francos 100 kilos; idem paquetes de 5 kilos 45 á 50 idem.

Azafrán.—De España 85 á 95 francos kilo; Gatinsis 110 á 120.

Trigos.—Los 80 kilos; Sandomisca 23'25; rojos de invierno, 24; Plata, 22'50; Asimo 20'75 Polonia rojos, 22'25; Australia, 23'75; Polonia superior, 23.

Harinas.—Los 100 kilos 39 á 40; cilindradas 40 á 50.

Sebos.—En rama 40 francos 100 kilos; fundidos 59.

Burdeos 13 Junio 1891, El Director, E. Martin.

Boletín de Comercio

REVISTA COMERCIAL

Resumiendo cuanto se refiere á la quincena que revisamos, resulta que el movimiento de importación ha sido menos que regular por hallarse suficientemente surtido el mercado y ser pocos los ajustes, aunque con algunas variaciones en los precios de los artículos que suelen ser objeto de estas reseñas.

Vinos.—Sin variación, continuando exportándose los pocos mostos enajenados con anterioridad.

Algarrobas.—Desconocidos depósitos de este fruto siguen alimentando su embarque, que ha sido de unos 1.000 quintales, sin cambio de coste.

Almendrón.—El mayor consumo local unido á la escasez del artículo que nos ocupa, han motivado un aumento de 3 pesetas por 100 kilos en su valor, que al pié de plancha es como sigue:

El Corriente ptas. 235 los 100 kilos
" Cribado " 239 " " "

Acetates.—Según noticias recibidas de Barcelona parece que en buena parte del continente la transformación de mu-stra en fruto se ha realizado en tan malas condiciones que parte de la cosecha se considera perdida.

Por fortuna en Mallorca va efectuándose sin contratiempos dicha metamorfosis. Sin embargo, las grasas que tratamos continúan sin variación.

Arroces.—Cotizamos estos granos á los mismos precios de la anterior revista, no habiendo sufrido alteración apesar de las reducidas existencias que acusan los puntos productores. Hallándose, sin embargo, bien surtido el mercado, es fácil no varien hasta que se recolecte el fruto nuevo.

Harinas.—Tócanos anunciar hoy alza general de 1 pta. los 100 kilos en todas las clases de tales mouturas. He aquí como se facturan en depósito:

El Corriente n.º 0 á ptas. 43'00 los 100 kgs.
" " 1 " " 44'00
" " 2 " " 45'00
" " 3 " " 48'00
" " 4 " " 50'50
" Cilindrado " 5 " " 53'00
" " 6 " " 55'50
" " 7 " " 58'00

Granos y Legumbres.—Sin variación.

Azúcares.—Continúa la competencia circunscrita á los refinados; de aquí la flojedad de precios en estas clases. Los terciados y quebrados, siguen firmes á los mismos tipos. En almacén, Barcelona:

Pilón sup. en panes, á ptas. 37'50 los 41'60.
C.º sup. (260 ps. en kg.) " " 40'00 " "
Pié superior 35'50 " "
Id. corriente 00'00 " "
Blanco fino 34'50 " "
Terciado blanco 34'00 " "
Id. corriente 33'25 " "
Granulado fino 33'50 " "
Blanco seco 1.º 33'25 " "
Id. id. 2.º 32'50 " "
Dorado claro 29'00 " "
Centrifugado grueso. 26'50 " "
Id. mediano 26'50 " "
Mascabado claro 26'50 " "
Id. dorado 00'00 " "

Alcoholes.—Sin variación.

Quedan con registro abierto

PARA LA PENÍNSULA

Vapor *Beller*, para Barcelona; polacra-goleta *Virgen del Buen Camino*, para Mazarrón, y laud *San Antonio*, para Alicante.

PARA EL EXTRANJERO

Jabeque *Belisario*, para Marsella.

Bolsa

Los acontecimientos bursátiles desarrollados durante el período reseñado nos imponen el laconismo del que tiene que relatar hechos previstos de antemano; nos referiremos, pues solo á los perpetuos.

La mejora que de éstos acusa el cuadro comparativo más abajo anotado débese al próximo fin de la discusión en Cortes del cacareado proyecto de aumento fiduciario del Banco de España y á los continuados arribos de oro que procedentes de los Estados-Unidos han recibido las plazas de Londres, París y Berlin, reflajados por la general facilidad con que se ha realizado la última liquidación:

	Día 31 Mayo	Día 15 Junio
4 p ^o Exterior	77'50	78'25
4 p ^o Interior	76'32	76'97
Cubas	104'25	104'87
Nortes	68'20	69'90
Colonias	60'35	60'90
Banco de España	419'00	419'00

Cerramos manifestando respecto á valores locales que tanto los Créditos Baleares como los Cambios Mallorquines han perdido su flojedad,

delatando pequeña tendencia á subir unos puntos el mayor dinero que para los mismos dejamos en plaza.

GABRIEL PICORNELL.

Palma 15 de Junio de 1891.

NOTICIAS

De Madrid

La prensa toda elogia el acto patriótico que realizó el Congreso en honor del capitán Moreno.

Parece que los señores Romero Robledo y Mellado presentaron al señor Silvela á un joven, sobrino carnal del héroe D. Vicente Moreno, el cual joven, de honrada conducta y suficiente aptitud, hállase, por azares de la fortuna, sin colocación, á pesar de que, por oposición, obtuvo una en Penales, donde quedó cesante por reforma.

Ahora se le dará otro destino.

Dice un periódico que las autoridades han dictado las órdenes oportunas para la busca y captura de un individuo empleado en el Banco de España, autor, según parece, de una estafa á un particular por valor de 100.000 pesetas.

El juicio ante el juez municipal del distrito de Buenavista con motivo de la profanación de la estatua del teniente Ruiz Mendoza no continuará hasta que el Ayuntamiento conteste si quiere mostrarse parte por la falta cometida contra el ornato público, y además se tase por los peritos el desperfecto que ha sufrido el monumento.

Cuando se tramita esto comparecerán ante la autoridad judicial las personas complicadas en este asunto.

Todas las augustas personas de la Familia Real residentes fuera de España han dado telegráficamente el pésame al jefe del gobierno, señor Cánovas del Castillo, por la muerte de su hermano el general Cánovas.

Ha fallecido en Llanes la señora Doña Josefa de Posada Herrera, hermana del ilustre hombre de Estado del mismo apellido.

Se ha dicho que el Gobierno tenía propósito de pedir inmediatamente que se aprobara en el Congreso el proyecto relativo al Banco de España, la celebración de sesiones dobles para discutir las demás leyes de carácter económico, y, hasta ahora, ni el señor ministro de Hacienda ni el Gobierno han adoptado resolución en ese sentido, si bien desean ardientemente que se discutan esas leyes, y para ello están dispuestos á hacer cuanto consista en las oposiciones.

También se ha dicho que el señor Cos-Gayón se conformaría con que se discutiera sólo el presupuesto de gastos, y en esto hay un error que conviene aclarar. Lo que el señor ministro de Hacienda ha indicado es que podría aprovecharse el tiempo que invierta el Senado en dar dictamen sobre el proyecto relativo al Banco de España, en el Congreso mientras tanto la totalidad de los presupuestos, porque así podría estar presente, y después, al comenzar el debate en la alta Cámara, la popular podría dedicarse á otros asuntos ó al examen de los gastos de cada departamento, cuya defensa corresponde al ministro respectivo, en tanto que el de Hacienda atendía á la discusión en el Senado.

Esta es la verdad, pero tampoco se ha adoptado acuerdo definitivo.

También se acordó á última hora, abrir una suscripción nacional para levantar una estatua al mártir antequerano. Firmarán el manifiesto que á este fin ha de dirigirse al país los señores Sagasta, Romero Robledo, Castelar, López Domínguez y Moya.

En el pedestal de la estatua se inscribirán los nombres de los héroes más famosos de la guerra de la Independencia.

Según *La Correspondencia*, el Gobierno se propone, si no lo impiden las oposiciones, que estén abiertas las Cortes todo el mes de Julio.

El diputado por Puerto-Rico, señor García Gómez, dejó ayer tarde sobre la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que se cree el grado de general de brigada para los voluntarios de Cuba y Puerto-Rico, que se les conceda derecho á disfrutar de la cruz del Mérito Militar al cabo de un cierto número de años de servicio, y que se les considere en las mismas condiciones que á los individuos del ejército para poder optar al desempeño de empleos civiles.

Nos parece que esta proposición afecta á la ley constitutiva del ejército.

El señor Pérez Moreda ha sido destinado á la Junta calificadora de empleados de Ultramar.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido aprobado el presupuesto de la instalación de una Penitenciaría militar para 200 plazas en la fortaleza de Isabel II en Mahón.

Por el señor obispo de Madrid ha sido nombrado fiscal del tribunal eclesiástico, vacante por fallecimiento de D. Gregorio Perogordo, el muy ilustre señor doctor D. Camilo Palau y Huguet, dignidad de maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de la corte.

De la Capital

Es inexacto que los profesores de las escuelas públicas de esta ciudad cobrasen antes de ayer sus haberes correspondientes al tercer trimestre de este año económico, como afirman algunos periódicos.

Lo que ocurrió anteayer fué que los fondos

ingresaron en la caja provincial de primera enseñanza, fondos que hasta ayer no pasaron á poder de los habilitados, alguno de los cuales no pudo entregarlos á dichos profesores por causa de tener que proceder al cambio de la calderilla, que en mucha cantidad les fué entregada.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor *Unión* con la correspondencia pública y 22 pasajeros, entre ellos el Gobernador civil Sr. Díaz, el duque de Ayamans y el coronel de Carabineros Don Federico Ascensión.

A la misma hora salió con dirección á Barcelona el vapor *Isleño*, con 34 pasajeros.

Después de haber permanecido una corta temporada en esta capital, salieron ayer para Barcelona el distinguido propietario catalán don Mariano de Suñer y de Magiñá y su bella hija Dolores.

El aspirante de primera clase del cuerpo de correos D. Juan Cerdá, que prestaba sus servicios en esta capital, ha sido destinado á la Administración de Barcelona.

Ayer empezaron en el muelle de Atarazanas las obras de instalación del *Club de Regatas*, en el sitio de la dársena que le fué asignado por el Comandante de Marina.

Los socios tendrán su punto de reunión en el casco de un buque anclado en el expresado paraje, al cual se dará acceso por una plancha que descansará sobre pilastras hincadas en el fondo del mar.

Dicho buque estará habilitado para tomar café y licores los socios y las personas que por los mismos fueren invitadas, dentro de las prescripciones del reglamento ó de los acuerdos que se tomasen.

El vapor de guerra *Vulcano*, de estación en este puerto por tener embarcada la Comisión Hidrográfica que levanta el plano del archipiélago, saldrá uno de estos días para Barcelona con objeto de subir al varadero y limpiar los fondos. Este buque acaba de sufrir aquí una importante separación en las calderas.

El vapor *Nuevo Mahónés*, que fondeó ayer por la mañana procedente de Mahón, además de 5 pasajeros trajo 26 reses vacunas y 100 lanas.

Don Antonio Colom Matheu, ha sido nombrado aspirante de primera clase del cuerpo de telégrafos y destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

A bordo del vapor *Isleño* que salió ayer tarde para Barcelona fueron embarcadas 1.500.000 pesetas en plata.

Estos caudales iban custodiados por fuerza de la guardia civil.

El primer teniente de infantería D. Fernando Mestres ha sido destinado á la penitenciaría militar establecida en la Mola de Mahón, para donde salió el lunes pasado á bordo del *Nuevo Mahónés*.

El empedrado de la calle del Mar está terminado en el trozo comprendido entre su entrada por la calle de Apuntadores y la calle de Valseca. Es de presumir que antes de concluir el mes de Noviembre ya estará completamente terminado.

Algunos vecinos de las calles de S. Juan y de Apuntadores nos ruegan hagamos público su deseo de que sean barridas las expresadas vías, un poco más de mañana de lo que se hace en la actualidad, pues se quejan de que cuando tienen abiertas sus tiendas, en un momento se llenan del polvo que los respetables barrenderos levantan.

A contar desde el próximo lunes se establecerá un servicio de pasaje desde esta ciudad á Deyá por Valldemosa pasando, como es natural por la Hospedería de Miramar, en carruaje holgado y cómodo.

Por ahora se harán tres expediciones redondas por semana, saliendo de la primera de dichas villas los lunes, jueves y sábados á las primeras horas de la mañana y regresando á ella en los mismos días, siendo las dos de la tarde la hora de salida de esta ciudad.

Será ventaja para las personas que quieran visitar aquella deliciosa comarca, pues con el nuevo servicio no tendrán necesidad de tomar un carruaje, como ahora, por todo el día.

Ayer en la Real capilla de Palacio se cantó por la mañana un solemne oficio de *requiem*, con música, en sufragio y para eterno descanso del alma del que fué canónigo penitenciario de esta Sta. Iglesia D. Magin Vidal, y salve y responso cantado también por la música á la intención de la Cofradía de Sta. Cecilia y del señor Rector para sufragio del Emmo. Cardenal Alimonda, Arzobispo de Turín.

Ayer tarde casi al anochecer entró en nuestro puerto el grandioso vapor *Cataluña* que procedía de Felanitx y Cetta, con toneles vacíos.

El miércoles el Ingeniero agrónomo señor Satorras y su ayudante inspeccionaron los viñedos que en el término de Marratxí poseen los Sres. D. Pedro de Verí, D. Antonio María Sbert y D. José Serra y Jaume, no encontrando en ninguno de aquellos, indicio alguno que acusase la presencia de la filoxera.

A las activas gestiones de los Inspectores señores Expósito y Oitga, se debe el que ayer fuese entregada á sus padres la joven de Binisalem que el domingo último se había ausentado de la casa paterna.

Parece que la fuga se agió por no haber encontrado á su *tronador* en el punto convenido. Más vale así.

Se está levantando un catafalco en la calle de Jaime 2.º y otro en la de Juanot Colom en los cuales deben tocar las músicas contratadas para la fiesta de S. Luis. Según parece, á pesar de lo que se dijo hace algunos días no habrá baile de boleros. Cuando menos anoche nada había resuelto.

Se ha extraviado una mula negra, que despareció del predio denominado Hort des Muts. La persona que la tenga en su poder ó conozca su paradero será gratificada entregándola ó dando conocimiento del sitio en que se halla, al amo del predio mencionado.

Boletín Judicial

Por la Fiscalía de esta Audiencia han sido designados para ejercer el cargo de Fiscales Municipales durante el bienio de 1891 á 1893 los señores siguientes:

Distrito de la Lonja

Palma, D. José Riera Sampo; Andraitx, don Antonio Calafell Pujol; Bañalbufar, D. José Albertí Ambrós; Buñola, D. Jaime Cabrer Salom; Calviá, D. Pedro José Mascaró Carbonell; Deyá, D. Antonio Vives Bauzá; Esporlas, don Guillermo Llaçeras Mir; Estaliches, D. Bartolomé Balaguer Morey; Estabiments, D. Pedro José Pons; Fornalutx, D. José Arbona Castañer; Puigpuent, D. Juan Colomar Martorell; Sta. Eugenia, D. Bartolomé Roca Vidal; Santa María, D. Andrés Bostard Capó; Sóller, D. José Morell Bach; Valldemosa, D. Pedro Morey Estradas.

Distrito de la Catedral

Palma, D. Eduardo Rodríguez Lopez; Algaida, D. Francisco Pou Sastre; Lluchmayor, don Juan Vidal Salvá; Marratxí, D. Monserrate Canellas Santandreu.

Distrito de Inca

Inca, D. Pedro Roca y Arrom; Alaró, D. Antonio Salom Pons; Aleudía, D. Bartolomé Ventayol Ferrer; Binisalem, D. Guillermo Bisellach Mateu; Búger, D. Juan Femenias Siquier; Campanet, D. Antonio Mascaró Cifre, Costitx, don Onofre Fiol Arrom; Escorca, D. Juan Solvelas Mestre; La Puebla, D. Juan Serra de Gayeta; Lloseta, D. Bartolomé Fiol Bauzá; Llubiá, D. Miguel Perelló Planas; María, don Gabriel Bergas Payeras; Muro, D. Juan Bañalrest Cerdo; Pollensa, D. Antonio Llobera Cerdá; Sansellas, D. Juan Ferrer Ramis; Santa Margarita, D. José Nicolau Feliu; Selva, don Martín Domingo Ferrá Tous; Sineu, D. Antonio Barceló Oliver.

Distrito de Manacor

Manacor, D. Jaime Salvá Palou; Artá, don Juan Sureda Sancho; Campos, D. Bartolomé Sala Ginard; Capdepera, D. Antonio Vaquer Esteve; Felanitx, D. Bernardo Bannasar Vaquer; Montuiri, D. Juan Roca Pocovi; Petra, D. Pascual Frontera Riutord; Porreras, D. Mateo Ferrando Mora; San Juan, D. Francisco Más Bou; Son Servera, D. Juan Brunet Galmés; Santañy, D. Antonio Montaner Ferrando; Villafraanca, D. Jaime Barceló Mestre.

Distrito de Ibiza

Ibiza, D. Juan Tur Marqués; Sta. Eulalia, D. Juan Torres Escandell; S. Antonio Abad, D. Juan Bonet P anell; S. Juan Bautista, don Juan Roig Marí; San José, D. Juan Sala Marí; Formentera, D. José Mayans Juan.

Distrito de Mahón

Mahón, D. Lorenzo G. Pons Pons; Alayor, D. Juan Francisco Sintes; Ciudadela, D. Gabriel Saura Rovel; Villa-Carlos, D. José Vintori Vinent; Mercadal, D. Nicolás Pons Bagur; Ferrerías, D. José Andreu Pons.

Vista por el Tribunal del Jurado la causa instruida contra Miguel Martí Rosselló por desacato cometido por medio de la prensa, dictó veredicto de inculpabilidad; por lo cual la Sección de derecho pronunció sentencia absolviendo al procesado.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 13 de Mayo.

Gracia y Justicia.—Nombrando para el registro de la Propiedad de Alicante de segunda clase á D. Cefirino Martínez Rama, que en la actualidad sirve el de Suca.

Boletín de Comercio

Precios corrientes en Inca el 18 de Junio

Ptas. Cts.

Almendrón	"	"
Trigo	17'00	70 litros.
Candeal	17'50	" "
Cebada del país	8'00	" "
Id. forastera	7'50	" "
Avena del país	7'50	" "
Id. forastera	7'00	" "
Garbanzos	23'00	" "
Maíz	12'00	" "
Habichuelas confites	20'00	" "
Id. blancas	24'00	" "
Fríjoles	23'00	" "
Habas para cocer	19'00	" "
Id. ordinarias	16'00	" "
Id. para ganados	14'00	" "

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en la Misión dedicado á la Purísima Concepción de Nuestra Señora: exposición á las siete y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer oración mental y reserva.

El ejercicio del día 19 en honor del Patriarca San José, se practicará: en San Francisco á las once y cuarto; en la Merced á las once con exposición y dos misas; en Santa Teresa á las diez; en San Nicolás á las once y cuarto y al anochecer; en San Cayetano á las doce; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, San Felipe Neri, Santa Clara y Santa Magdalena, al anochecer.

El domingo próximo en la Real Capilla de Palacio á las 11, con solemnidad se cantará Salve, misa y devoción del mes del Sagrado Corazón de Jesús á la intención del Excelentísimo Sr. D. Luis Moreno en sufragio de S. M. el Rey D. Alfonso XII, y los Excmos. señores don Domingo Moreno y Fermín Abella.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á la Virgen de Lluch.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones, 3. Hembras, 1.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 18

Gabriel Covas Barceló, casado, de 64 años, Hospital, de afección del corazón.

Antonia Garrell Reinés, viuda, de 88 años, calle de los Frailes, de apoplejía.

Hospital civil

Día 18

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serena, densa y despejada, como los días anteriores. Los horizontes libres, brumosos y arrebolados.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Llana, azul y ligeramente rizada de la brisa.

Buques á la vista.—El vapor *Cataluña* frente al arenal que viene al puerto.

Vigía de Portopi.—Señala por la banda de levante la venida de un vapor mercante español.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 18

Vapor español *N. Mahónés*, de 405 ton., matrícula de Mahón cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 5 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

Pallebot español *Paulita*, de 57 ton., matrícula de Palma, pat. D. Antonio Servera, con 6 trip. y efectos. De Barcelona en 5 días.

Pallebot español *S. José*, de 49 ton., matrícula de Palma, p. t. D. Antonio Company, con 6 trip. y lastro. De Cetta en 4 días.

Balandra española *S. Pelegrín*, de 43 ton., matrícula de Palma, pat. D. José Albertí, con 6 trip. y efectos. De Barcelona en 5 días.

DESPACHADOS

Día 18

Laud español *S. Sebastián*, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. D. Miguel Suau, con 7 trip. y leña. Para Denia.

Laud español *J. Miguelito*, de 24 ton., matrícula de Palma, pat. D. Juan Llodrá, con 5 trip. y efectos. Para Tarragona.

Pallebot español *S. Bartolomé*, de 63 ton., matrícula de Palma, pat. D. Gaspar Moner, con 6 trip. y efectos. Para Aguilas.

Jabeque español *Belisario*, de 85 ton., matrícula de Palma, pat. D. Miguel Flexas, con 7 trip. y efectos. Para Marsella.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip. 31 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Unión*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Boech, con 25 trip. 22 pas. y valija. Para Valencia.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 18

Bueyes, 1.—Vacas, 5.—Terneras, 2.—Ovejas, 9.—Corderos, 49.—Desechados, 1 Oveja y 1 cordero.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 18—9 mañana.

Barómetro.	766'1 mm.
Termómetro seco.	28'0 grados.
Id. húmedo.	17'8 id.
Máxima.	15'5 id.
Reflector.	13'3 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7 mañana y 8'45 tarde
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, miércoles 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 18 de Junio

Crédito Balear.	112'00	DINERO
Cambio Mallorca.	75'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	61'50	
Alumbrado por Gas.	150'00	
Salinas de Ibiza.	250'00	
Sociedad General Mallorquina.	94'00	
Bonos municipales.	25'00	
La Islaña Marítima.	60'00	

Madrid 18 Junio (Cotizacion particular)

4 p perpetuo interior.	76'90
4 p amortizable.	88'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'95
Banco de España.	419'50
Tabacos.	nominal.

Barcelona 18 Junio (Cotizacion de la tarde.)

4 p perpetuo interior.	fin.	74'90
4 p perpetuo exterior.	id.	78'16
4 p amortizable.		
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'00
Banco Hispano-Colonial.	fin.	60'15
Ferro-carriles del Norte.	id.	69'85

Paris 18 Junio

4 p español.	74'00
Renta Francesa.	95'15

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO	JUNIO
Luna llena, el 22. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 24. Pónese á las 7 h. 39.	Luna llena el 22. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 28. Pónese á las 7 h. 37.
19	20
1797.—Tratado de paz entre España y la República de Túnez.	1629.—Inundación de Méjico.
VIERNES	SABADO
170.—Sts. Gervasio y 195 Protasio hermanos mrs., Nazario ob. y Sta. Juliana de Falcone i vg. y fra.	171.—Stos. Silverio p. y Metodio mrs., Inocencio y Macario obs., y Sta. Florentina vg.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copifias), núm. 5.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

CASI REGALADOS

NO COMPRAR

ABANICOS JAPONESES, GRANADINAS Y RASO

sin visitar la *Perfumería de Casasnovas, Cadena 6,*

en donde acaban de recibirse numerosos y variados pedidos de las más importantes fábricas nacionales y extranjeras.

PRECIOS NUNCA VISTOS

Instalaciones eléctricas

á cargo y bajo la dirección del electricista

DON SEBASTIAN HOMS

Colocación de para- rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos. líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Se alquila el piso principal amueblado de una casa situada en la plaza de la Cartuja de Valldemosa señalada, con el n.º 2, con derecho á agua y demás comodidades apetecibles.

Informará su dueño calle de la Palma número 13, entresuelo. 4—2

Aviso

Por tener que ausentarse sus dueños se vende ó alquila, un *Cafetin*. Calle de la Concepción, número 146, darán razón.

Se alquila.—El tercer piso de la casa número 8 calle de Vicente Mut, esquina frente al Correo, con agua de fuente, reuniendo toda clase de comodidades. Informarán en el piso 2º

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.
Saldrá el 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

La Mannheim La Federal

Mannheim (Alemania) Zurich (Suiza)
Compañías de Seguros Marítimos

Fondos de garantía en 1.º de Enero de 1891.
Francos 20.086.294'14

Para más informes Ernesto Frau, Sagrera número 15 y Botería 14-3.º derecha.

Desde el domingo último se halla extraviada una perra galga (ervisencia) color rojo, con una raya blanca muy sencilla desde la cabeza hasta la nariz.

La persona que la hubiere encontrado y quiere devolverla á su dueño, que vive en Son Rapiña y es Miguel Tous y Palmer, puede contar que lo gratificará y además quedará agradecido.

Para Deyá

pasando por la Hospedería de Miramar
Saldrá un cómodo carruaje de cuatro ruedas los lunes, jueves y sábados de Palma á las dos y media de la tarde, despachándose los billetes en la calle de San Miguel n.º 80, y de Deyá á las cuatro de la mañana los mismos días.

ISLENA MARITIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente saliendo el vapor

Isleño

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje.
Despacho Palacio 26.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronta, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escart—Cererols, 15

Almoneda—de muebles, calle de San Felio, números, 29 y 31.—2.º derecha.

Salvación de los viñedos

EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella
Tres medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grossera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricado por la casa Ch. Roussiu y C.ª

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergaminos en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar, 23.

Vapores directos de Palma

A LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pié de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos facedores de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.
Martínez y Planas.

Escuela de música

Plaza de Truyols número 1 piso 1.º

Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio 1891.
El Director, G. Amengual.